



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



N° 184 -2012-GR-CAJ/P

Cajamarca, 10 8 MAY 2012

VISTO:

El Informe Técnico N° 010-2012-GR.CAJ-GRPPAT/SGAT-JLGM, de fecha 01-03-12;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece y norma en el artículo 10°, inciso 1, párrafo k), entre sus competencias exclusivas, la de organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia; y en el artículo 53°, inciso f) establece entre sus funciones, la de planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia;



Que, mediante Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, se establecen las definiciones básicas, principios, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7) del artículo 102° de la Constitución Política del Perú; así como se declara de preferente interés nacional el proceso de demarcación y organización territorial del país a fin de lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República;

Que, el D.S. N° 019-2003-PCM - Reglamento de la Ley N° 27795, establece en el artículo 8°, entre otros, que es competencia de los Gobiernos Regionales la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de los centros poblados de su circunscripción; así mismo en su artículo 33° establece que las acciones de demarcación territorial relacionadas con la Normalización (Categorización y/o Recategorización de centros poblados), podrán realizarse por iniciativa de los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Informe Técnico del VISTO, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha evaluado el cumplimiento de las características y requisitos mínimos del Centro Poblado Las Huacas, comprensión del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, opinando favorablemente para su categorización como CASERIO;

Estando a lo propuesto, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y competencias conferidas por las Leyes N° 27783, 27867, 27902 y 27795;



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL



Nº 184 -2012-GR-CAJ/P

Cajamarca, 10 8 MAY 2012



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Categorizar, de acuerdo a Ley, como CASERIO al Centro Poblado Las Huacas, ubicado en las coordenadas UTM 703837 mE 9201052 mN, Datum: WGS84, Zona 17 Sur, jurisdicción del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento de Cajamarca.



ARTICULO SEGUNDO: Transcribir la presente Resolución a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial -PCM, Oficina Departamental de Estadística e Informática de Cajamarca, Gobernación Distrital de Yonan, Gobernación Provincial de Contumaza, Municipalidad Distrital Yonan y Municipalidad Provincial de Contumaza.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución así como el Expediente Nº CAJ/CCP-cp Las Huacas/0605080005/12 y el Informe Técnico correspondiente constituyen el acervo documentario y en consecuencia formará parte del Archivo Regional de Demarcación Territorial, debiendo éstos registrarse y archivarse.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Categorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



“Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

INFORME TÉCNICO N° 10 -2012-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Las Huacas

FECHA : Cajamarca, 01 de Marzo del 2012.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2012, atender los pedidos de Centros Poblados de las autoridades locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Las Huacas, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Las Huacas; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.

- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Las Huacas a escala 1:150 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Las Huacas se encuentra ubicado en el Distrito Yonan, a una altitud promedio de 436 m.s.n.m.



¹ Expediente N° CAJ/CCP-cp Las Huacas /0605080005/12



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 155 habitantes; 41 viviendas (Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 80% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
 - El Centro Poblado Las Huacas cuenta con Institución Educativa Primaria N° 821554 con un total de 16 alumnos de 1° al 6° Grado, 01 aulas de material de adobe con techo de calamina. Los mismos que se encuentran en buen estado y es adecuado para el buen desarrollo de las diferentes actividades del educando. El piso del centro educativo es de tierra.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Las Huacas.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Las Huacas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Las Huacas, del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Presidencial Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado **Las Huacas** del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Lij. José Luis Guerra Marín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME TÉCNICO N° 10 -2012-GR-CAJ- GRPPAT/SGAT-JLGM

A : Ing. Alicia Quispe Mogollón
Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : Categorización Centro Poblado Las Huacas

FECHA : Cajamarca, 01 de Marzo del 2012.

I. ANTECEDENTES

- La Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial ha priorizado dentro de su Plan de Trabajo 2012, atender los pedidos de Centros Poblados de las autoridades locales para su categorización, como es el caso del Centro Poblado Las Huacas, que reúne las condiciones y requisitos para ser Categorizado como Caserío.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial; en el Artº. 8, establece que la categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los Gobiernos Regionales
- D.S. N° 019-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, en el Artº. 8, literal h) establece como una de las competencias del Gobierno Regional es la aprobación de las categorizaciones y recategorizaciones de centros poblados, dentro de su circunscripción. Asimismo en el Artº.9, literal a), describe las características y requisitos mínimos para la categorización de un centro poblado a caserío.

III. DIAGNÓSTICO¹

- De conformidad con el Artº 36 del D.S. N° 019-2003-PCM, se ha elaborado el estudio básico del Centro Poblado Las Huacas; el mismo que se adjunta al presente, en el cual se detallan: Volúmenes poblacionales, servicios sociales básicos existentes, actividades económicas, productivas y de comercialización; aspectos socio – culturales y aspectos históricos e identificación.
- Se ha elaborado un plano de ubicación del Centro Poblado Las Huacas a escala 1:150 000, teniendo como base la Carta Nacional redactada por el Instituto Geográfico Nacional – IGN y los datos cartográficos tomados en campo.

IV. EVALUACIÓN

De la inspección de campo realizada, se verificó que el Centro Poblado Las Huacas se encuentra ubicado en el Distrito Yonan, a una altitud promedio de 436 m.s.n.m.

¹ Expediente N° CAJ/CCP-cp Las Huacas /0605080005/12





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Reglamento de La Ley de Demarcación y Organización Territorial, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Presenta una población de 155 habitantes; 41 viviendas (Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda); de las cuales el 80% se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas.
- ✓ En el aspecto educativo:
 - El Centro Poblado Las Huacas cuenta con Institución Educativa Primaria N° 821554 con un total de 16 alumnos de 1° al 6° Grado, 01 aulas de material de adobe con techo de calamina. Los mismos que se encuentran en buen estado y es adecuado para el buen desarrollo de las diferentes actividades del educando. El piso del centro educativo es de tierra.
- ✓ Las reuniones de la comunidad, para tomar acuerdos de interés y para el desarrollo del Centro Poblado las realizan en el local comunal de usos múltiples Las Huacas.
- ✓ Las áreas recreacionales está constituido por el hermoso panorama paisajístico del Centro Poblado Las Huacas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación efectuada, el Centro Poblado Las Huacas, del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca cumple con los requisitos mínimos para ser elevado a la categoría de Caserío, según lo establecido en el D.S. N° 019-2003-PCM, Artículo 9, por lo tanto es **PROCEDENTE** dicha categorización.

- RECOMENDACIONES

Se recomienda emitir la respectiva Resolución Presidencial Regional de categorización a **CASERÍO** del Centro Poblado **Las Huacas** del Distrito Yonan, Provincia Contumaza, Departamento Cajamarca dicha categorización permitirá al Centro Poblado fortalecer su identidad histórica y cultural, desarrollar la capacidad para mantener servicios básicos y sociales y contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.

Es todo cuanto informo a usted para los fines necesarios.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Lic. José Luis Guerra Marín
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ESTUDIO BÁSICO DEL CENTRO POBLADO LAS HUACAS

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por finalidad realizar la categorización del Centro Poblado **Las Huacas** a la categoría de **Caserío** en el marco de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795 y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM Reglamento de la Ley.

El Centro Poblado Las Huacas se encuentra ubicado al Nor Oeste de la capital del Distrito Yonan (Tembladera), a una distancia aproximada de 5 km, con un tiempo aproximado de 30 minutos en carro por la carretera que une el tramo Tembladera - Las Huacas - Gallito Ciego, por la carretera que une con la panamericana norte.

El Centro Poblado Las Huacas se encuentra ubicado a una altitud promedio de 436 m.s.n.m, con precipitaciones pluviales que van desde los 300 a 400 mm anuales, la temperatura de la zona oscila entre 24 a 26 °C.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Centro Poblado	:	Las Huacas
Distrito	:	Yonan
Provincia	:	Contumaza
Región	:	Cajamarca
Altitud	:	436 m.s.n.m.
Población	:	155 Habitantes y 41 viviendas ¹
Centroide	:	Coordenadas UTM: 703837 m E, 9201052 m N Zona 17 Sur.
Ubigeo	:	0605080005



¹ INEI: Censo 2007.



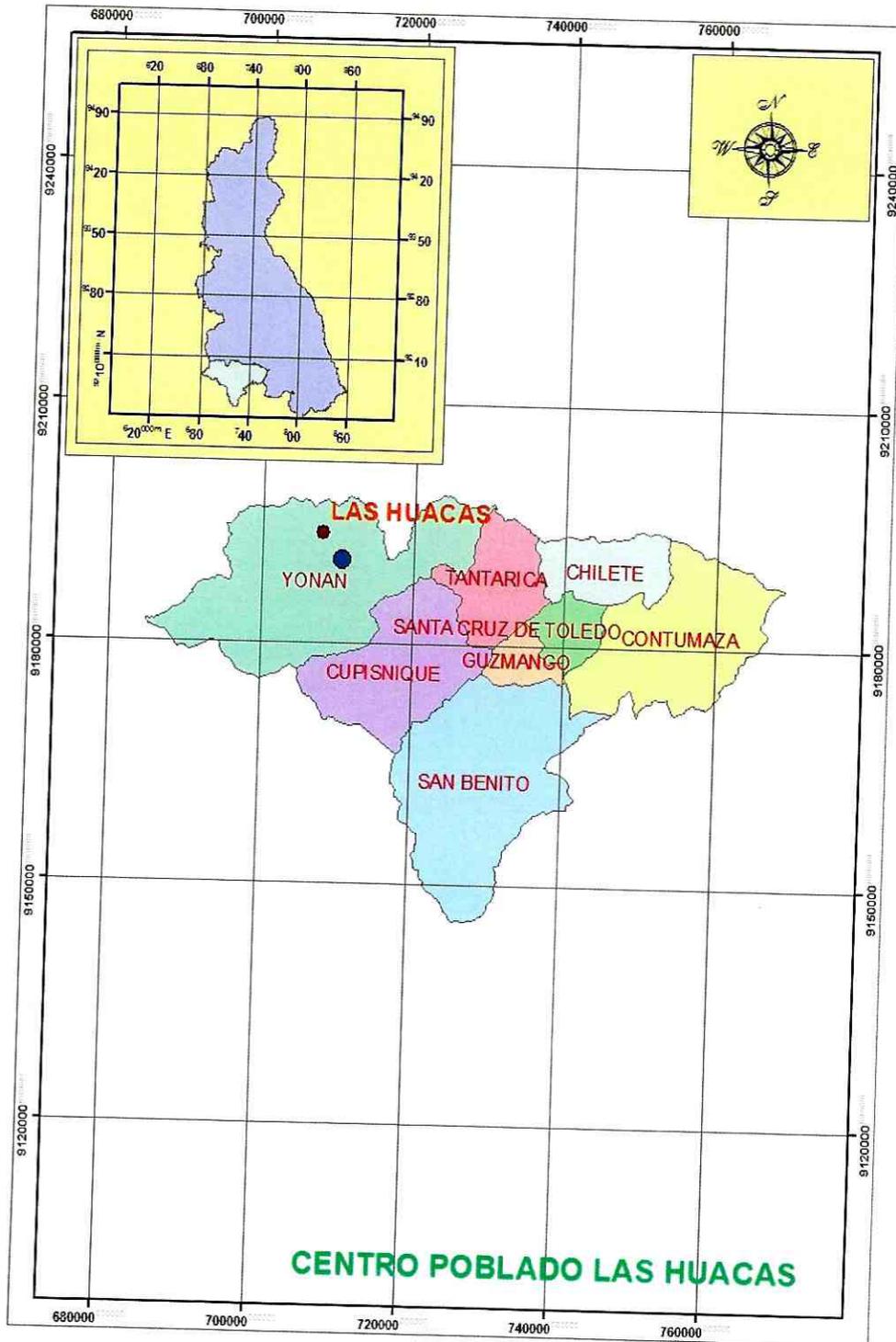
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MAPA DE UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO LAS HUACAS





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

III. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

3.1. SALUD

El Centro Poblado Las Huacas no cuenta con puesto de salud, la población enferma es atendida en el Centro de salud de Tembladera, y cuando son enfermos de consideración recurren de emergencia al hospital Regional Cajamarca o al hospital Regional Lambayeque.

Dentro de las enfermedades de más incidencia, se tienen la gripe, la malaria, paludismo, Dengue y diarreas agudas.

3.2. AGUA Y DESAGÜE

El Centro Poblado Las Huacas actualmente cuenta con agua potable que es captada del cerro Peña Blanca, no cuentan con el servicio de desagüe, para ello la población hace uso de letrinas sanitarias para sus necesidades.

3.3. VIVIENDA

Las viviendas del Centro Poblado Las Huacas se caracterizan por ser de material de adobe y concreto, con techo de calamina, de las cuales el 80% de las viviendas se encuentran ubicadas en forma continua y el resto parcialmente dispersas, existiendo viviendas asentadas a lo largo de la carretera que unen los Centros Poblados Tembladera - Las Huacas - Gallito Ciego.

3.4. EDUCACIÓN

Nivel inicial:

El Centro Poblado Las Huacas cuenta con PRONOEI con 10 alumnos, la encargada del PRONOEI es la profesora Yulisa Tapia Infante.

Nivel Primario:

El Centro Poblado Las Huacas cuenta con institución educativo de nivel primario N° 821554, con 16 alumnos matriculados, la construcción del local es de adobe, con techo de calamina, cuenta con un ambiente para la enseñanza, el director de la institución es el profesor Antonio Malca Huauya, actualmente se esta construyendo un local para la institución educativa primaria de material noble.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Nivel Secundario:

El Centro Poblado Las Huacas no cuenta con institución educativa de nivel secundario, los estudiantes que culminan su primaria recurren a estudiar la secundaria a Tembladera.

3.5. VIAS DE COMUNICACIÓN

El Centro Poblado Las Huacas se encuentra articulado con los Centros Poblados: Pampa Larga -Tembladera - Pay Pay - Gallito Ciego a través de la carretera que une Cajamarca - Tembladera y Panamericana Norte.

3.6. TRANSPORTE

El servicio de transporte se realiza a través de autos, camionetas y combis que van de la Provincia Cajamarca hacia los Departamentos de La Libertad y Lambayeque, que realizan todo los días.

3.7. ENERGIA ELÉCTRICA

Actualmente el Centro Poblado Las Huacas cuenta con energía eléctrica que es captada por intermedio de la red del Mantaro y es administrada por Hidrandina.

3.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

En lo que corresponde a emisoras radiales que sintonizan la población del Centro Poblado Las Huacas se sintoniza: Radio Programas, Radio Layson, Panamericana en lo que respecta a programaciones televisivas el Centro Poblado Las Huacas tiene los canales por cable de ATV, América, Fox Sport, CCNN, finalmente con respecto a líneas telefónicas en el Centro Poblado se cuenta con teléfono público, y la señal de celulares de la empresa movistar y claro.

IV. ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

4.1. OCUPACIÓN POBLACIONAL

El 90 % de la población del Centro Poblado Las Huacas se dedican a la crianza de animales, pesca y al trabajo de la extracción de piedra de cemento.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

4.2. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La producción pecuaria la conforma la crianza de los animales caprinos, además los pobladores se dedican a la crianza de aves menores tales como: Gallinas, pavos, cerdos.

En la pesca se extraen las variedades de la Tilapia, peje Rey, la Carachama y el Life así como la extracción de Cangrejos de la Represa de Gallito Ciego.

4.2. PRODUCCIÓN METÁLICA Y NO METÁLICA

Existe en el Centro Poblado Las Huacas la extracción de yerro, piedra caliza y piedra laja del centro minero Cruz del Mirador.

4.3. COMERCIO

Los productos pecuarios y pesqueros del Centro Poblado Las Huacas son destinados al comercio; principalmente la venta del pescado y de los caprinos cuya producción se comercializan en el mismo centro poblado.

4.4. INDUSTRIA

El Centro Poblado Las Huacas no cuenta con industria.

4.5. TURISMO

El atractivo turístico del Centro Poblado Las Huacas lo constituye la represa del Gallito Ciego y la Ruina Las Huacas.

V. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

5.1. COMITÉS DE GESTIÓN COMUNAL

El Centro Poblado Las Huacas cuenta con los siguientes comités y autoridades comunales: Vaso de Leche con su presidenta la señora Edita Altamirano Castilla, comité de agua potable con su presidente el señor Pando.

5.2. COSTUMBRES

En el Centro Poblado Las Huacas las costumbres más comunes son la celebración de las cruces que se lo celebra el día 03 de mayo.

Asimismo podemos mencionar que los moradores del Centro Poblado Las Huacas tienen la costumbre de celebrar los carnavales.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Como plato típico de esta zona se tiene al sudado de Tilapia, cabrito a la norteña.

5.3. APOYOS EXTERNOS

El Centro Poblado Las Huacas tiene el apoyo por parte de la municipalidad del Distrito Yonan para la construcción del nuevo local para institución primaria Las Huacas.

VI. ASPECTOS HISTÓRICOS E IDENTIFICACIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Según los pobladores del Centro Poblado el nombre de Las Huacas proviene por que en el lugar existe ruinas que se denominan Las Huacas por lo que los antiguos pobladores de la zona lo denominaron Las Huacas.

Los primeros pobladores fueron: Los Davila.

Actualmente cuentan con las siguientes autoridades:

Teniente Gobernador el señor Juan Davila Cerdan y como Agente Municipal, el señor Telesforo Medina Castillo.



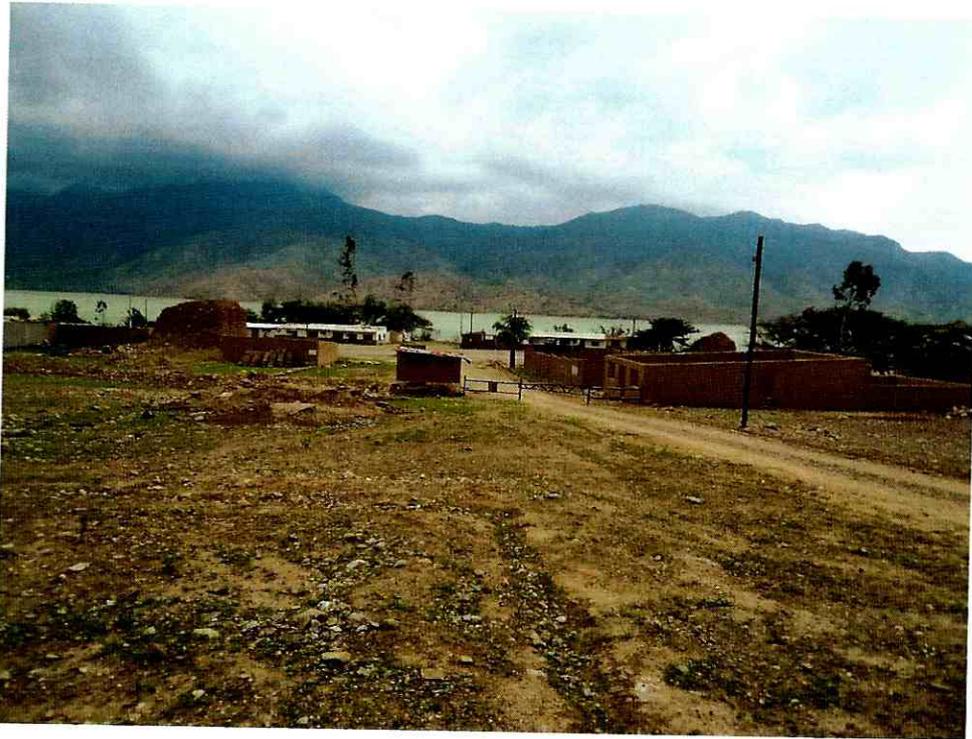


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

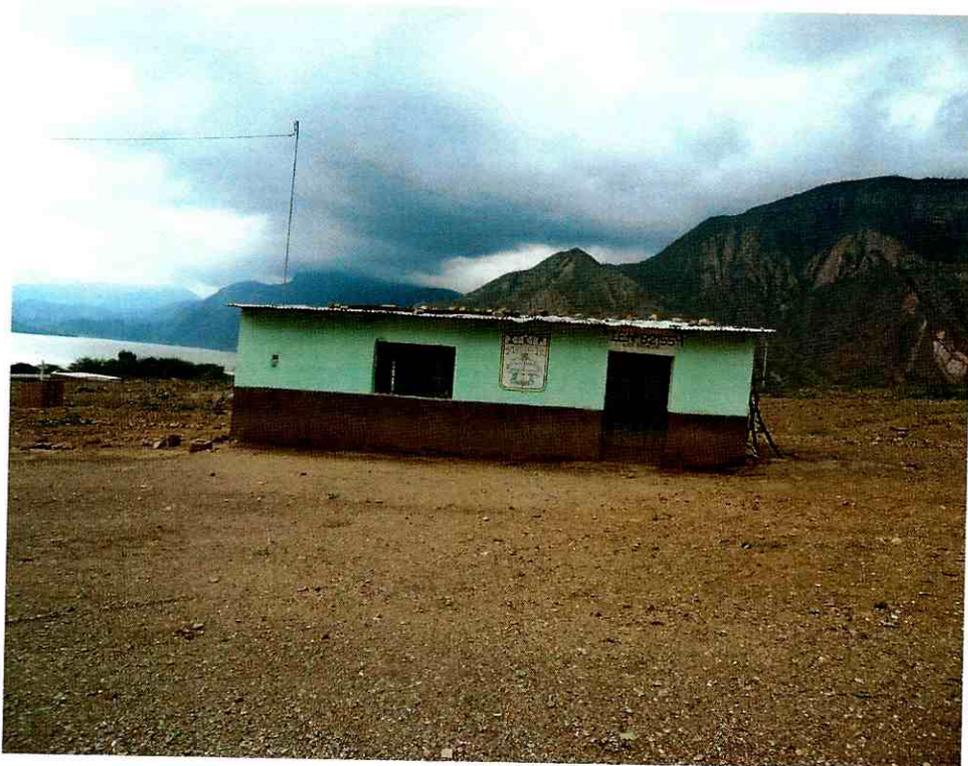


"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CASAS AGRUPADAS DEL C.P. LAS HUACAS



I.E. N° 821554 DEL C.P. LAS HUACAS

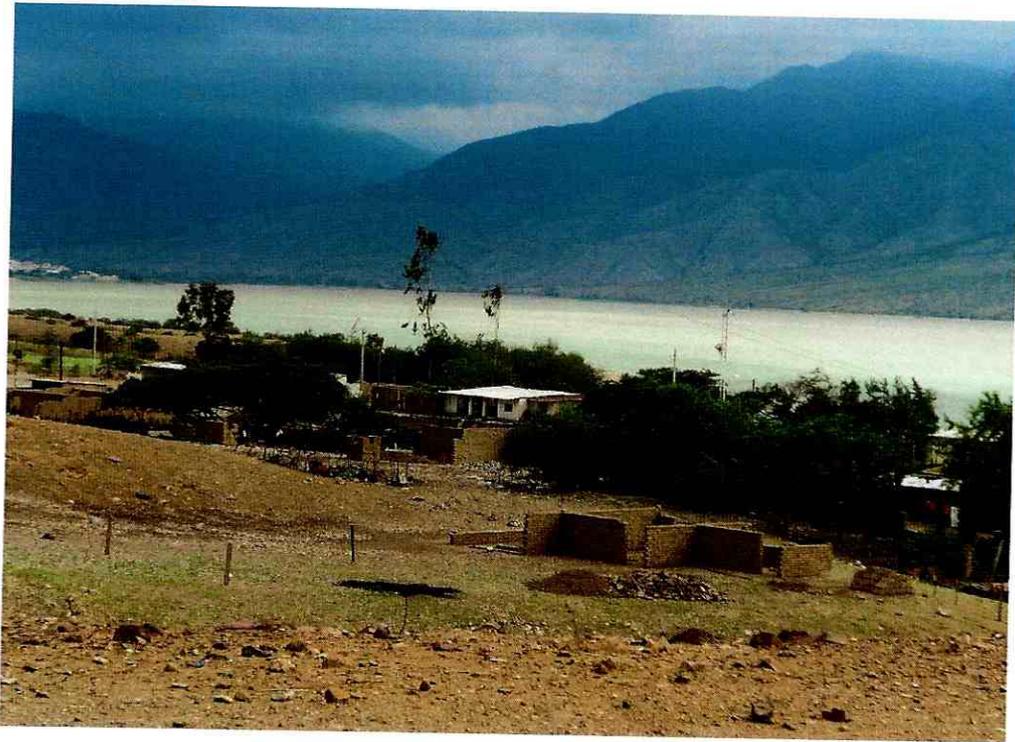




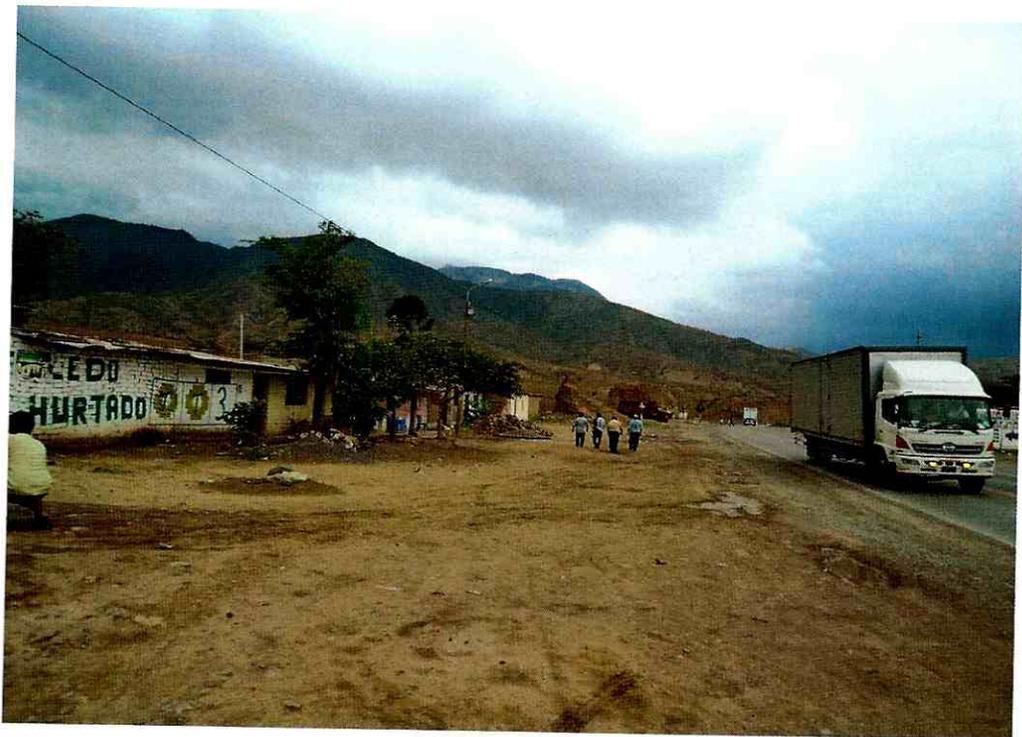
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
VISTA PANORAMICA DEL C.P. LAS HUACAS



CASAS EN FORMA CONJUNTA DEL C.P. LAS HUACAS





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



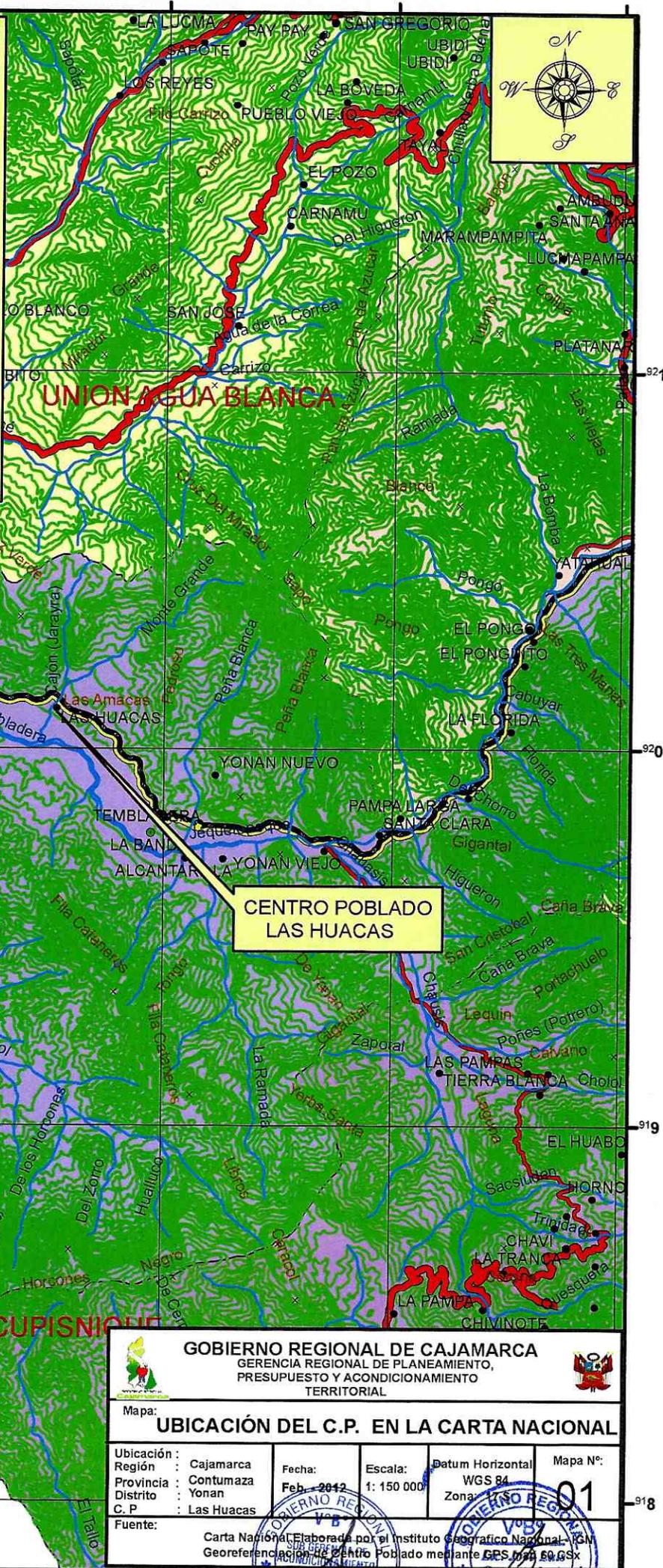
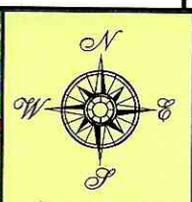
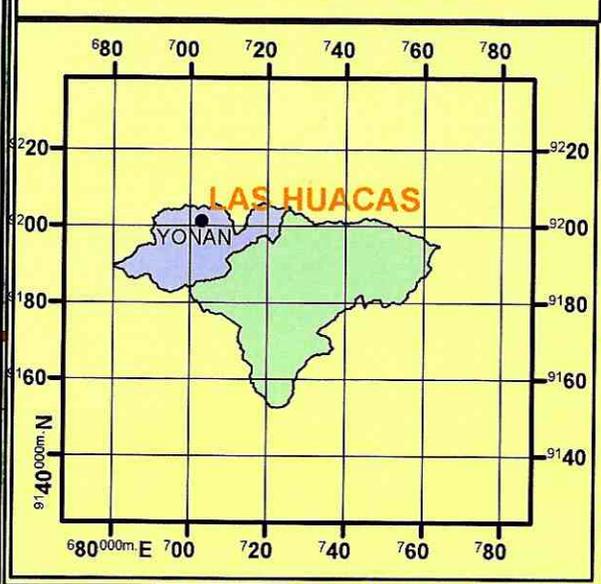
"Año de La Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"
CAPILLA CATOLICA DEL C.P. LAS HUACAS



AUTORIADADES DEL C.P LAS HUACAS



UBICACION C.P. LAS HUACAS



LEYENDA

- × Cotas
- Capitales distritales
- Centro poblado
- Carretera afirmado
- Carretera asfaltado
- Carretera en proyecto
- Carretera sin afirmar
- Carretera trocha carrozable

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
 PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
 TERRITORIAL

Mapa: UBICACIÓN DEL C.P. EN LA CARTA NACIONAL

Ubicación : Región : Cajamarca	Fecha: Feb - 2012	Escala: 1: 150 000	Datum Horizontal WGS 84	Mapa N°: 01
Provincia : Contumaza			Zona: 7 S	
Districto : Yonan				
C. P. : Las Huacas				

Fuente:
 Carta Nacional Elaborada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN
 Georeferenciada al Centro Poblado mediante GPS por GPSx